



Salud mental y apoyo psicosocial (SMAPS) en crisis humanitarias

El Dr. Mike Ryan, Director Ejecutivo del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, señaló que, en los escenarios de conflicto, una de cada cinco personas vive con algún tipo de condición de salud mental. Afirmó que la salud mental, que es una cuestión transversal, era crucial para la recuperación social y económica general de las personas, las sociedades y los países tras las emergencias. Recalcó la función decisiva que los gobiernos, los encargados de la formulación de políticas y los actores humanitarios debían desempeñar conjuntamente para atender a las necesidades de salud mental. Reconoció a S.E. Sra. Sigrid Kaag, Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, por haber defendido la cuestión, incluso mediante la organización de la Conferencia de Ámsterdam y los compromisos que le siguieron. Destacó la buena labor que estaba realizando el Grupo de Referencia del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS), copresidido por la OMS y la FICR, en particular en lo que respecta al apoyo a la puesta en práctica de las Directrices de SMAPS de 2007. Pidió que la SMAPS se reflejara mejor en el diagnóstico de las necesidades humanitarias (HNO por su sigla en inglés), Planes de Respuesta Humanitaria (HRP por su sigla en inglés) y los Planes de Respuesta para Refugiados, incluyendo los indicadores necesarios y las partidas presupuestarias específicas. Señaló que el Grupo de Trabajo del IASC SMAPS estaba elaborando un marco de supervisión y rendición de cuentas, así como un conjunto de servicios mínimos de la SMAPS en los entornos humanitarios, que debería ultimarse en breve.

La FICR observó que más de 66.000 voluntarios de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de todo el mundo trabajaban en la SMAPS, pero eso no era suficiente para satisfacer las importantes necesidades sobre el terreno. Los miembros destacaron la necesidad de financiamiento, así como de un mejor seguimiento de los datos sobre la financiación de las actividades sobre SMAPS, en particular sobre el Servicio de Supervisión Financiera de las Naciones Unidas. Señalaron que era necesario abordar la SMAPS en la fase más temprana de la emergencia para evitar que las personas afectadas sufrieran trastornos de salud mental más permanentes y a largo plazo. Los Miembros también señalaron la necesidad de que se cumplieran los resultados de la Conferencia de Ámsterdam.

La Ministra Kaag, que fue una participante invitada, compartió su determinación de seguir abogando por la SMAPS, incluida la colaboración con la OMS para que la Asamblea Mundial de la Salud aprobara la SMAPS. Elogió la labor del IASC, en particular el trabajo sobre las Directrices del IASC SMAPS en emergencias humanitarias y anunció que crearía una secretaría para apoyar el seguimiento de los resultados de la Conferencia de Ámsterdam. Agradeció al Coordinador del Socorro de Emergencia por haber incluido la SMAPS en el Panorama Humanitario Mundial (GHO por su sigla en inglés) y pidió que se le diera más importancia en el futuro. Elogió la labor que se estaba realizando para establecer el conjunto de servicios mínimos del IASC.



Los directores del IASC acordaron lo siguiente:

- Aprobar las recomendaciones esbozadas en el documento de antecedentes, a saber:
 - o Tratar a la SMAPS como una cuestión transversal que tiene relevancia dentro de los sectores/grupos de salud, protección, nutrición, educación y coordinación y gestión de los campamentos (CCCM por su sigla en inglés), en todas las emergencias. [Miembros del IASC]
 - o Reflejar los indicadores de la SMAPS en los documentos de planificación pertinentes y establecer líneas presupuestarias específicas, así como códigos específicos de la SMAPS dentro de los sistemas de seguimiento financiero. [OCHA]
 - o Apoyo a la creación y la labor de los grupos de trabajo de la SMAPS a nivel nacional en todos los contextos humanitarios, de migración y refugio como grupos transversales. [Miembros del IASC]
 - o Apoyo continuo a la labor del Grupo de Referencia del IASC SMAPS, en coordinación con otros órganos pertinentes y foros internacionales. [Miembros del IASC]
 - o Protección y promoción de la salud mental y el bienestar del personal y los voluntarios que se enfrentan a traumas, entornos hostiles y estrés crónico. [Miembros del IASC]
- Finalizar el Paquete de Servicios Mínimos del IASC para la SMAPS [OPAG con el apoyo del Grupo de Referencia del IASC en SMAPS].